



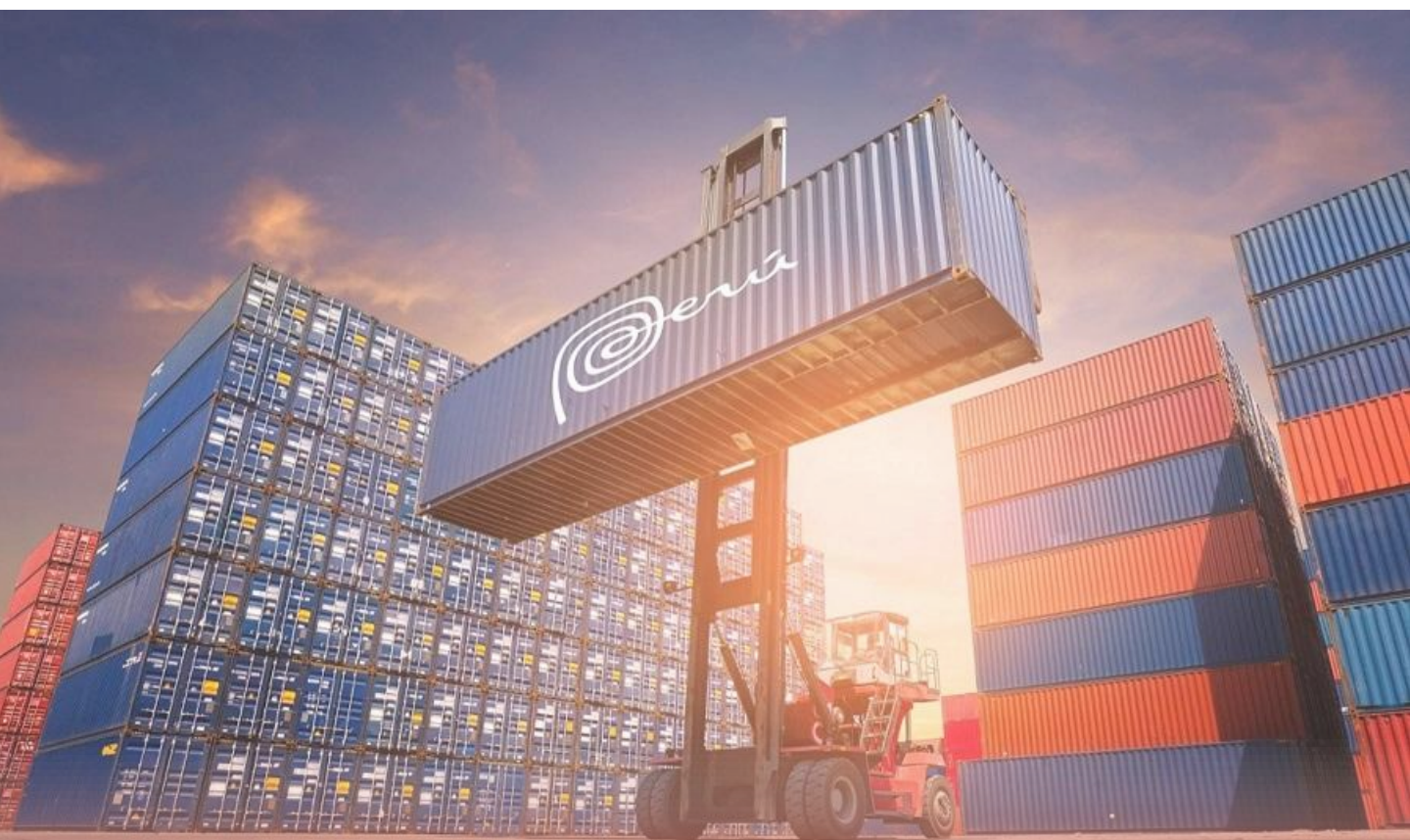
PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# SERVICIO A PETICIÓN ADMINISTRATIVA

Cartilla informativa

## Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento



### MERCANCÍAS RESTRINGIDAS

# TABLA DE CONTENIDOS

		Pág.
<b>I</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<u><a href="#">3</a></u>
<b>II</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE</b>	<u><a href="#">4</a></u>
2.1	¿Para qué sirve la Autorización Sanitaria?	<u><a href="#">4</a></u>
2.2	Base legal	<u><a href="#">5</a></u>
2.3	¿Quiénes pueden realizar el Trámite?	<u><a href="#">6</a></u>
2.4	Plazo, costo y vigencia del trámite	<u><a href="#">7</a></u>
2.5	Requisitos del trámite	<u><a href="#">8</a></u>
<b>III</b>	<b>PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN LA VUCE</b>	<u><a href="#">9</a></u>
3.1	Ingreso a la VUCE	<u><a href="#">9</a></u>
3.2	Registro de la Solicitud	<u><a href="#">10</a></u>
3.3	Registro del Producto	<u><a href="#">11</a></u>
3.4	Carga de Requisitos	<u><a href="#">12</a></u>
3.5	Transmisión de la Solicitud	<u><a href="#">13</a></u>
3.6	Desistimiento de Solicitud	<u><a href="#">13</a></u>
3.7	Buzón Electrónico	<u><a href="#">14</a></u>
3.8	Modificación de Solicitud	<u><a href="#">14</a></u>
3.9	Información adicional del trámite	<u><a href="#">15</a></u>

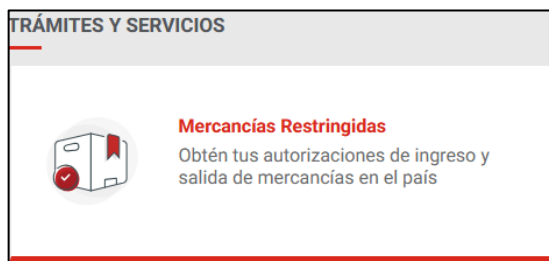
# I PRESENTACIÓN

La Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento es un trámite que se realiza a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y permite gestionar ante DIGESA la evaluación y autorización sanitaria de pinturas y otros materiales de revestimiento destinados a la importación o exportación.

Este trámite ha sido incorporado como Servicio a Petición Administrativa, conforme al Decreto Supremo N.º007-2025-SA, con la finalidad de proteger la salud pública mediante el control del contenido de plomo en estos productos.

La tramitación a través de la VUCE permite a los administrados:

- Presentar su solicitud de manera 100 % digital.
- Realizar el seguimiento en línea del estado del trámite.
- Recibir notificaciones electrónicas.
- Contar con trazabilidad y transparencia durante todo el proceso de evaluación.



# INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

## 2.1

## ¿Para qué sirve la Autorización Sanitaria?

La Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento sirve para garantizar que las pinturas y materiales de revestimiento cumplan con las condiciones sanitarias establecidas por la normativa vigente, antes de ser destinados a la importación o exportación.

Este trámite permite a DIGESA evaluar el contenido de plomo y otros aspectos técnicos del producto, con el fin de proteger la salud pública y prevenir riesgos asociados a la exposición a sustancias peligrosas.

Asimismo, la autorización sanitaria constituye un requisito obligatorio para que los productos comprendidos en este ámbito puedan continuar su trámite en el marco del comercio exterior, asegurando su correcta fiscalización y control sanitario.

## 2.2 Base legal

La Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Decreto Supremo N.º 007-2025-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31182, el cual establece las disposiciones para el control del contenido de plomo en pinturas y otros materiales de revestimiento, con la finalidad de proteger la salud pública.

Este trámite es gestionado ante DIGESA y se realiza a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), conforme a los lineamientos vigentes para la facilitación del comercio exterior.

## ¿Quiénes pueden realizar el trámite?

El trámite de Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento puede ser realizado a través de la VUCE por los siguientes tipos de administrados:

- Personas Naturales, que cuenten con RUC y Clave SOL.
- Personas Jurídicas, debidamente constituidas y habilitadas para operar con RUC y Clave SOL.

No se encuentra habilitado para:

- Agentes de ADUANA.
- Laboratorios.
- Personas naturales con DNI electrónico sin RUC.

El trámite se gestiona ante DIGESA y se presenta exclusivamente a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

## 2.4

# Plazo, costo y vigencia del trámite

La Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, contiene un (01) nuevo procedimiento administrativo, que se detalla a continuación:

TUPA	FORMATO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO	PLAZO	Vigencia
S16	DGS015	Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento	S/0	20 (días hábiles)	5 años

Los plazos y condiciones se aplican conforme a lo establecido por DIGESA y son gestionados íntegramente a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

## Requisitos del trámite

Para realizar el trámite de Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento, el administrado debe adjuntar en la VUCE los siguientes requisitos obligatorios:

- Informe técnico suscrito por el director técnico, que contenga como mínimo:
  - Nombre y dirección del fabricante.
  - Forma de presentación del producto.
  - Tipo y material de envase.
  - Uso y manejo del producto.
  - Advertencias y precauciones.
  - Copia simple de la constancia de habilidad vigente del director técnico, emitida por el Colegio Profesional al que pertenece (en caso no pueda ser verificada a través del respectivo portal institucional).
- Certificado de análisis del contenido total de plomo en la pintura o material de revestimiento, conforme a la normativa vigente.
- Certificado de composición, que indique la composición básica y secundaria del producto, conforme a la normativa vigente.
- Proyecto de etiquetado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa sanitaria aplicable.
- Ficha de datos de seguridad del producto, conforme a la normativa vigente.

Todos los requisitos deben ser cargados de manera obligatoria y completa en la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para poder transmitir la solicitud y dar inicio a la evaluación por parte de DIGESA.

# PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN LA VUCE

## Ingreso a la VUCE

### Paso Número 1

Hacer clic en Mercancías Restringidas del Landing Page de la VUCE.

<https://vuce.gob.pe/>

1



2

### Paso Número 2

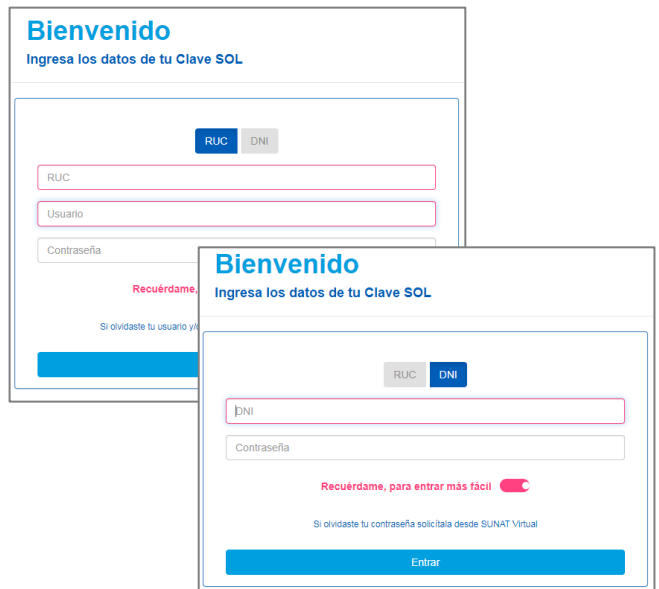
En la sección "Soy Importador y/o Exportador", Activar el botón "Ingresa con Clave SOL"



3

### Paso Número 3

Ingresar datos de la Clave SOL: RUC, Usuario y Contraseña.

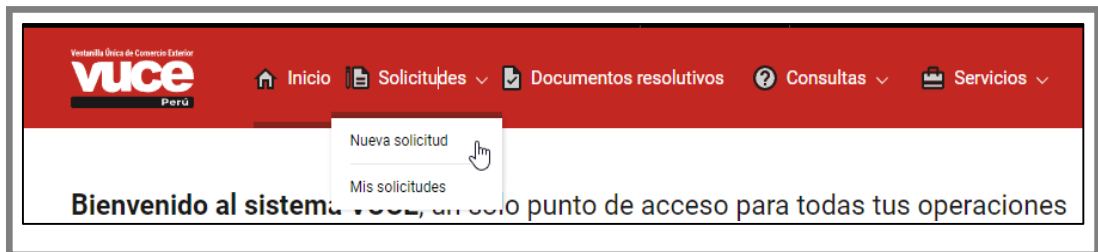


## 3.2

# Registro de la Solicitud

A

En el menú principal, seleccione la opción “Solicitudes” y, a continuación, haga clic en “Nueva solicitud” para iniciar el trámite.



B

Seleccionar la entidad DIGESA.



C

En la sección de búsqueda, ingrese el TUPA S16, el formato DGS015 o una palabra clave, y luego haga clic en el botón “Buscar”. Una vez ubicado el trámite “Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento”, active el botón “Iniciar solicitud” para continuar con el registro.



**D****Datos del solicitante:**

En la pestaña “**Datos del Solicitante**”, revise que la información cargada automáticamente por el sistema sea correcta. Luego, seleccione al Representante Legal correspondiente y haga clic en el botón “**Guardar Formato**” para continuar con el registro de la solicitud.

**DGS015 - Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento (TUPA: S16)**

PARA INICIAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD, VERIFIQUE LOS DATOS DE LA PESTAÑA "DATOS DEL SOLICITANTE" Y SELECCIONE "GUARDAR FORMATO"

2

Guardar Formato Regresar

Datos del Solicitante

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20262996329
Actividad:			
Razón Social:	FARMINDUSTRIA S.A.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LINCE		
Domicilio Legal o Dirección:	JR.MARISCAL MILLER NRO. 2151 URB. LOBATON LIMA - LIMA - LINCE		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	
Correo Electrónico:	-		

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representante Legal: 1 --Selecione-- Actualizar

**3.3****Registro del Producto****Registro de datos del producto:**

En la pestaña “**Productos**”, complete todos los campos obligatorios (\*)

Si el país de origen es Perú, no es necesario registrar la subpartida nacional. Caso contrario, de tratarse de productos importados, deberá realizar la búsqueda y selección de la subpartida nacional correspondiente.

Una vez ingresada toda la información, seleccione el botón “**Guardar Producto**” para continuar con el trámite.

Datos del Solicitante Productos Requisitos Adjuntos

**DATOS DEL PRODUCTO**

Tipo de Producto: --Selecione-- (\*)

País Origen: --Selecione-- (\*)

Subpartida Nacional: Buscar  (\*)

Nombre:  (\*)

Tipo de Envase:  (\*)

Material de Envase:  (\*)

Capacidad del Envase:  (\*)

Nombre del Fabricante:  (\*)

Guardar Producto

## 3.4

# Carga de Requisitos

Para adjuntar los documentos, haga clic en la descripción del requisito correspondiente; esta acción habilitará la ventana de carga de adjuntos.

Luego, seleccione la opción “Cargar Archivo” y adjunte el documento en los formatos permitidos por el sistema (.DOC, .DOCX, .DWG, .PDF, .RAR, .XLS, .XLSX, .ZIP) Máximo 10 MB por archivo.

Verifique que todos los requisitos obligatorios cuenten con archivos adjuntos antes de continuar y transmitir la solicitud.

**DATOS DE LA SOLICITUD**

Número de Solicitud: 1260001040 Fecha de Registro: 28/01/2026

Transmitir Crear Modificación Más Información Regresar

Datos del Solicitante Productos Requisitos Adjunto

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

N°	OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN
1	Si	Informe Técnico suscrito por el director técnico, el cual debe contener, como mínimo lo siguiente: 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE., 2. FORMA DE PRESENTACIÓN, 3. TIPO Y MATERIAL DE ENVASE., 4. USO Y MANEJO DEL PRODUCTO., 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES. 6. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE HABILIDAD VIGENTE DEL DIRECTOR TÉCNICO, EMITIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE (EN CASO NO PUEDA SER VERIFICADA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO PORTAL INSTITUCIONAL).
2	Si	Copia del certificado de análisis que contiene los datos de identificación del producto, nombre del fabricante, material de envase., 4. Uso y manejo del producto.
3	Si	Copia del certificado de composición indicando los niveles de Plomo en Pintura. En caso la pintura o material de envase contenga los siguientes pigmentos: Pigmento Azul (PB), Pigmento Negro (PN), Pigmento Rojo (PR), Pigmento Violeta (PV), Pigmento Blanco (PB), Pigmento Verde (PV).
4	Si	Proyecto de etiquetado, de acuerdo con el artículo 4 del D.S. 007-2025-SA - Reglamento de etiquetado de productos químicos.
5	Si	Copia de Ficha de datos de seguridad.

**Adjunto**

**INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR EL DIRECTOR TÉCNICO, EL CUAL DEBE CONTENER, COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE., 2. FORMA DE PRESENTACIÓN, 3. TIPO Y MATERIAL DE ENVASE., 4. USO Y MANEJO DEL PRODUCTO., 5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES. 6. COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE HABILIDAD VIGENTE DEL DIRECTOR TÉCNICO, EMITIDA POR EL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE (EN CASO NO PUEDA SER VERIFICADA A TRAVÉS DEL RESPECTIVO PORTAL INSTITUCIONAL).**

Cargar Archivo Eliminar Cerrar

Seleccionar los Documentos a Adjuntar (Máximo 10 MB por archivo):  
\*.DOC,\*.DOCX,\*.DWG,\*.PDF,\*.RAR,\*.XLS,\*.XLSX,\*.ZIP

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

NOMBRE ARCHIVO TAMAÑO (KB)

No hay información a mostrar.

## 3.5

# Transmisión de la Solicitud

Transmisión de la solicitud:

Una vez completados todos los datos y adjuntados los requisitos obligatorios, seleccione el botón “Transmitir” para enviar la solicitud.

El sistema generará automáticamente el número de expediente y la SUCE, iniciándose la etapa de evaluación por parte de DIGESA.

The screenshot shows a web interface for submitting a request. At the top, the title is "DGS015 - Autorización Sanitaria de Pinturas y Otros Materiales de Revestimiento (TUPA: S16)". Below the title is a progress bar with five steps: 1 Solicitudo (highlighted in blue), 2 Transmitido, 3 Pagado, 4 En evaluación, and 5 con DR. Underneath the progress bar, the text "DATOS DE LA SOLICITUD" is displayed. Below this, there are three input fields: "Número de Solicitud:" with the value "1260001040", "Fecha de Registro:" with the value "28/01/2026 14:51:47", and "Fecha de Actualización:" with the value "28/01/2026 15:40:15". Below the input fields, there are four buttons: "Transmitir", "Crear Modificación", "Más Información", and "Regresar". To the right of these buttons is a red button labeled "Desistir Trámite". Below the buttons, there are three tabs: "Datos del Solicitante", "Productos", and "Requisitos Adjuntos". A yellow circle highlights the "Transmitir" button.

## 3.6

# Desistimiento de Solicitud

Desistimiento del trámite:

El administrado puede desistir del trámite seleccionando el botón “Desistir Trámite” mientras la solicitud no haya sido transmitida.

En caso la solicitud ya se encuentre en la etapa de SUCE o evaluación, el desistimiento quedará sujeto a la aceptación por parte de DIGESA, la cual será notificada a través de la VUCE.

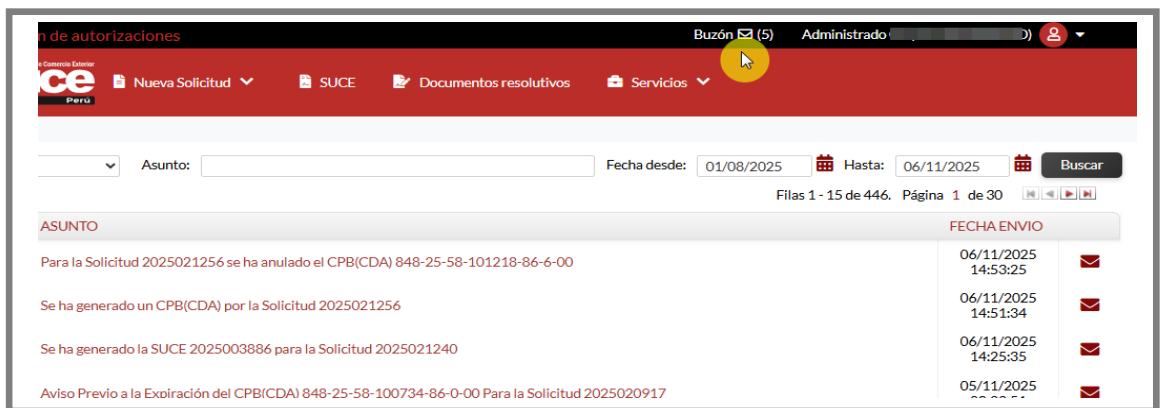
This screenshot is a close-up of the bottom part of the interface shown in the previous image. It focuses on the buttons and tabs. The buttons are "Transmitir", "Crear Modificación", "Más Información", "Regresar", and "Desistir Trámite". The "Desistir Trámite" button is highlighted with a yellow circle and a mouse cursor. Below the buttons are the tabs "Datos del Solicitante", "Productos", and "Requisitos Adjuntos".

## 3.7

# Buzón Electrónico

El Buzón electrónico de la VUCE permite al administrado recibir y consultar las notificaciones relacionadas con su trámite, tales como la generación de la SUCE, comunicaciones, observaciones, subsanaciones y el resultado final del procedimiento.

Para acceder, seleccione la opción “Buzón” ubicada en la parte superior de la plataforma VUCE y revise los mensajes asociados a su solicitud.



The screenshot shows the VUCE Buzón Electrónico interface. At the top, there is a navigation bar with the VUCE logo and menu items: Nueva Solicitud, SUCE, Documentos resolutivos, and Servicios. A yellow circle highlights the 'Buzón (5)' notification in the top right corner. Below the navigation bar, there is a search area with 'Asunto:' and 'Fecha desde:' (01/08/2025) and 'Hasta:' (06/11/2025) fields, and a 'Buscar' button. The main content area displays a table of messages with columns for 'ASUNTO' and 'FECHA ENVIO'. The messages listed are:

ASUNTO	FECHA ENVIO
Para la Solicitud 2025021256 se ha anulado el CPB(CDA) 848-25-58-101218-86-6-00	06/11/2025 14:53:25
Se ha generado un CPB(CDA) por la Solicitud 2025021256	06/11/2025 14:51:34
Se ha generado la SUCE 2025003886 para la Solicitud 2025021240	06/11/2025 14:25:35
Aviso Previo a la Exolración del CPB(CDA) 848-25-58-100734-86-0-00 Para la Solicitud 2025020917	05/11/2025 00:00:00

## 3.8

# Modificación de Solicitud

Una vez transmitida la solicitud, el administrado puede seleccionar la opción “Crear Modificación” para presentar información adicional o actualizar datos, siempre que el trámite lo permita.

La modificación será evaluada por DIGESA y las comunicaciones relacionadas se notificarán a través del Buzón electrónico de la VUCE.



The screenshot shows the VUCE 'Mensajes' interface. At the top, there is a red header with the text 'Mensajes' and a sub-header 'Se transmitió satisfactoriamente la Solicitud'. Below this, there is a section titled 'DATOS DE LA SOLICITUD' with the following information:

Número de Solicitud: 2025021268 Fecha de Registro: 06/11/2025 17:58:14 Fecha de Actualización: 06/11/2025 18:00:24

At the bottom, there are five buttons: 'Transmitir', 'Crear Modificación' (highlighted with a red box), 'Desistir Trámite', 'Más Información', and 'Regresar'.

## Información adicional del trámite

Al seleccionar la opción “Más Información”, el administrado visualiza la información adicional del trámite, incluyendo la trazabilidad, la jerarquía del trámite y el detalle de las etapas registradas durante su atención.

**DATOS DE LA SOLICITUD**

---

Número de Solicitud:  Fecha de Registro:  Fecha de Actua:

# CONTACTÉNOS

 (01) 207-1510

 [vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe)

 <https://www.vuce.gob.pe>



Ventanilla Única de Comercio Exterior

**vuce**  
Perú

